



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

**ACTA DEL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL
VEINTISÉIS. SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - -**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

EVA DIEGO CRUZ

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con veinticuatro minutos del día martes diecisiete de marzo del año dos mil veintiséis, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo de la entrega del Reconocimiento "María Cristina Salmorán", previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta informa al Pleno, que con fundamento en el artículo 21 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con motivo de la Entrega del Reconocimiento "María Cristina Salmorán", Celebrada el 17 de marzo de 2026.



Oaxaca, nombra como Secretario Provisional al Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, para fungir como Secretario durante el desarrollo de la presente Sesión Solemne, quien estará facultado para firmar la correspondencia y la documentación que proceda, por lo cual pide se incorpore a la Mesa; de igual manera que el Diputado Zeferino García Jerónimo en su carácter de Diputado Migrante o Binacional reconocido en términos del artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará presente de manera virtual, por lo tanto, pide a la Secretaría tomar su asistencia; por consiguiente solicita a la Secretaría hacer del conocimiento a la Presidencia, el resultado del cómputo de asistencia de Diputadas y de Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintidós Diputadas y Diputados, (más diez Diputadas y Diputados que registran su asistencia una vez iniciada la Sesión), contándose con un total de treinta y dos asistencias. Encontrándose presentes las Diputadas y el Diputado integrantes de la Mesa Directiva: Eva Diego Cruz, Presidenta; Isaac López López, Vicepresidente; Irma Pineda Santiago, Secretaria;



Isaías Carranza Secundino, Secretario; e Iván Osael Quiroz Martínez, Secretario. De igual forma se encuentran presentes las Diputadas y los Diputados siguientes: Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Isidro Ortega Silva, Analy Peral Vivar, Tania Caballero Navarro, Oliver López García, Sandra Daniela Taurino Jiménez, César David Mateos Benítez, Dennis García Gutiérrez, Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Cecilia Olivia Cruz Merlín, Jimena Yamil Arroyo Juárez, Zeferino García Jerónimo, Elisa Zepeda Lagunas, Adán José Maciel Sosa, Concepción Rueda Gómez, Elvia Gabriela Pérez López, Karla Clarissa Bornios Peláez, Tania López López, Melina Hernández Sosa, Raynel Ramírez Mijangos, Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruíz, María Eulalia Velasco Ramírez, Antonia Natividad Jiménez, Javier Casique Zárate, Biaani Palomec Enríquez, y Dulce Alejandra García Morlán. Además, se tienen presentadas las solicitudes de permiso para faltar a la presente Sesión de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda y de los Diputados Israel López Sánchez, y Mauro Cruz Sánchez, mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta, de conformidad con la facultad que le confiere el



artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Enseguida, la Secretaría informa que **existe el Quórum legal requerido**, (con la asistencia de treinta y dos Diputadas y Diputados), **por lo tanto, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión**. Una vez abierta la Sesión, la Diputada Presidenta da la más cordial bienvenida y saluda al Maestro Geovanni Vásquez Sagrero, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca, quien asiste en representación del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; a la Magistrada Flor de María Arellanes Luna, Presidenta de la Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, en representación del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; a los integrantes del Cabildo y Servidores Públicos Municipales y personas que les acompañan del Municipio de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca; a la Licenciada Nidia Betsabeth García Pérez, Subsecretaria de la Secretaría de las Mujeres en Oaxaca; a la Maestra Miriam Berenice Canseco López, Subsecretaria de Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Oaxaca. En seguida, Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con motivo de la Entrega del Reconocimiento "María Cristina Salmorán". Celebrada el 17 de marzo de 2026.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

5

instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, lo que se cumple en los términos indicados; al concluirse la lectura correspondiente, la Diputada Presidenta lo somete a consideración del Pleno, sin que se registre intervención alguna. Por tal motivo, en votación económica pregunta al Pleno si es de aprobarse, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano), de la misma manera pregunta que quienes estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (no se registró voto alguno). Por lo que **se aprueba con mayoría de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**, mismo que se transcribe a continuación, y a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO "MARÍA CRISTINA SALMORÁN". 17 DE MARZO DE 2026.** 1. Honores a la Bandera Nacional. 2. Intervención de la Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género. 3. Intervención de la Diputada

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con motivo de la Entrega del Reconocimiento "María Cristina Salmorán". Celebrada el 17 de marzo de 2026.



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA

Eva Diego Cruz, Presidenta de la Mesa Directiva. **4.** Entrega del Reconocimiento Público "MARÍA CRISTINA SALMORÁN". **5.** Intervención de la ganadora al Reconocimiento Público "María Cristina Salmorán". **6.** Clausura. Una vez aprobado el Orden del Día, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría dar cuenta con el primer punto del mismo.-----

I.- En este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, a los Diputados, a los Servidores Públicos del Honorable Congreso, a los representantes de los medios de comunicación y público presente, ponerse de pie para rendir los **Honores a la Bandera Nacional**. Posteriormente, como parte del punto, los presentes entonan el **Himno Nacional Mexicano**. Al concluirse, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas y a los Diputados y al Público presente, continuar de pie, para realizar los **Honores de Retirada del Lábaro Patrio**. En seguida la Diputada Presidenta, instruye a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, -----

II. En este punto la Diputada Presidenta concede el uso de la voz a la Diputada **Dennis García Gutiérrez**, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e



Igualdad de Género, quien con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, de las Diputadas y de los Diputados, agradece a todos los invitados especiales, al Maestro Giovanni Vásquez Sagrero, a la Magistrada Flor de María Arellanes, y al pueblo de Oaxaca, a quienes dice que están reunidos en el Honorable Congreso del Estado, por la entrega del Reconocimiento Público de María Cristina Salmorán, una distinción que busca honrar a las mujeres y organizaciones, cuya trayectoria se destaca por la incansable lucha por conseguir la igualdad de derechos, una lucha histórica de miles de mujeres que se han negado a aceptar la desigualdad como destino, que en el año que transcurre, en el que se conmemora el Bicentenario del Natalicio de Margarita Masa Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación, recuerdan también a otras Mujeres Oaxaqueñas que han continuado con la lucha por el reconocimiento pleno de los derechos desde distintos ámbitos, como es el caso de María Cristina Salmorán, que eso les recuerda que la historia del País, también se ha escrito con mujeres, y que ella es pionera en la impartición de justicia y firme defensora de los derechos de las



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

mujeres, que su legado recuerda que la lucha por la igualdad, la equidad y la justicia, no es un esfuerzo reciente, sino una construcción constante que las mujeres han ido dando día a día en el País y en el Estado, que incontables mujeres han sostenido a lo largo de la historia, abriendo camino para las generaciones presentes y futuras, y que en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, es crucial visibilizar el trabajo de aquellas que con acción y valentía transforman la realidad de las Oaxaqueñas y de todo el mundo, que cada vez que una mujer rompe barreras en campos históricamente dominados por hombres, demuestra que no hay límites para soñar y menos para realizarlos, y por ello invita a todas y a todos, a que el Reconocimiento sea el impulso para demostrar que las Mujeres Oaxaqueñas, son ejemplo de éxito y perseverancia como lo es Mónica Ortiz Álvarez, Astronauta Oaxaqueña cuya carrera es un testimonio de excelencia y determinación, que su presencia en el espacio no solo representa un logro personal, sino una aportación transformadora a los derechos de las mujeres, es una prueba viva de que el cielo no es el límite, por eso le enorgullece



felicitarle y decirle que su logro no es individual, es colectivo, es para todas las mujeres adolescentes y niñas de Oaxaca y del País, le dice que es una mujer que ha inspirado a que para las mujeres no hay límites, porque pueden ser lo que sueñan. En seguida la Secretaría por instrucciones de la Presidenta, da cuenta con el siguiente punto del orden del día: - - -

III. En este punto el Diputado Vicepresidente, en uso de sus facultades, le concede el uso de la voz a la Diputada **Eva Diego Cruz**, Presidenta de la Mesa Directiva, quien dice que les convoca una causa profundamente justa y necesaria, ya que el Pleno Legislativo tiene el honor de reconocer la trayectoria de una mujer que abrió camino cuando no existían senderos para las mujeres, que honran la vida y obra de una Jurista ejemplar, una pionera del derecho laboral y un símbolo de la presencia femenina en las más altas responsabilidades del Estado, la primera Ministra de la Corte María Cristina Salmorán de Tamayo, que hablar de María Cristina Salmorán no es únicamente recordar a una destacada Profesional del Derecho, es reconocer a una mujer que desafió las estructuras patriarcales de su tiempo, nacida en Oaxaca de Juárez, quien llevó consigo la



fuerza, la inteligencia y la determinación de las Mujeres Oaxaqueñas, demostrando que el talento no tiene género y que la justicia tampoco debería tenerlo en una época en la que la participación femenina era prácticamente inexistente, que María Cristina Salmorán se convirtió en la primera mujer en ocupar el cargo de Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ese hecho por sí mismo marcó un antes y un después en la historia del País, que no fue un logro cualquiera, fue la ruptura de un techo de cristal que durante siglos había excluido a las mujeres del Máximo Tribunal de Justicia, pero que su grandeza no radica únicamente en haber sido la primera, que su verdadera trascendencia está en la calidad de su trabajo, en su defensa firme de los derechos laborales y en su compromiso con la justicia social, que antes de llegar a la Suprema Corte, desempeñó un papel vital en el campo del derecho del trabajo, destacándose por su defensa de las y los trabajadores y por su visión garantista del derecho social, entendiendo que la Ley debe servir para equilibrar desigualdades y proteger a quienes históricamente han sido vulnerados, que su nombramiento y desempeño no pueden analizarse



como un simple ascenso profesional, representan una conquista colectiva, cada paso que dio en su carrera abrió oportunidades para las mujeres que vinieron después, que su presencia en la Suprema Corte, envió un mensaje claro, las mujeres no solo pueden ocupar espacios de poder, sino que los enriquecen con sensibilidad social, rigor jurídico y compromiso ético, que honrar a María Cristina Salmorán, es reconocer que las mujeres luchan constantemente contra corriente y que a pesar de los obstáculos no se rinden, ya que son motores de cambio y transformación, son guías y constructoras de la sociedad, por ello el reconocimiento que se entrega, no solo es un simple acto protocolario, es una afirmación política, una afirmación ética y necesaria, es declarar que la defensa de los derechos de las mujeres, la promoción de la igualdad sustantiva y la erradicación de toda forma de violencia, son causas centrales para la democracia, es reconocer que el talento femenino es excepcional y que cuando se le brinda espacio a las mujeres, puede transformar incluso a Naciones enteras, que el Reconocimiento sea entonces un homenaje a su memoria y al mismo tiempo un



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

compromiso con las mujeres para seguir abriendo caminos, hace una invitación a seguir defendiendo sus derechos y a seguir construyendo un Estado y una Nación donde ninguna mujer tenga que pedir permiso para ejercer su liderazgo, porque reconocer a mujeres como María Cristina Salmorán y a Mónica Ortiz Álvarez, es también reconocer que la historia de México no puede contarse sin las mujeres. En seguida la Secretaría por instrucciones de la Presidencia da cuenta con el siguiente punto del Orden del Día: -----

IV. Entrega del Reconocimiento Público "María Cristina Salmorán", para tal efecto la Vicepresidencia solicita respetuosamente a las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, a la Diputada Tania Caballero Navarro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, a la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Mesa Directiva, así como al Maestro Geovanni Vásquez Sagrero, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca, a la Magistrada Flor de María Arellanes Luna, Presidenta de la Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, se sirvan pasar al frente de la Mesa del

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con motivo de la Entrega del Reconocimiento "María Cristina Salmorán". Celebrada el 17 de marzo de 2026.



Presídium para hacer la entrega del Reconocimiento; para tal efecto, la Vicepresidencia, solicita a la Ciudadana **Mónica Ortiz Álvarez**, Mujer Galardonada con el Reconocimiento Público "María Cristina Salmorán", se sirva pasar al frente de la Mesa del Presídium para recibir su medalla, al mismo tiempo que la Secretaría por instrucciones de la Vicepresidencia da lectura a su semblanza, y en tanto las personalidades hacen entrega del Reconocimiento correspondiente. En seguida, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. - - -

VI. Intervención de la ganadora al Reconocimiento Público "María Cristina Salmorán", para tal efecto, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz a la Ciudadana **Mónica Ortiz Álvarez**, quien en uso de la palabra saluda a todos y a todas, a los Diputados y Diputadas, al público en general y sobre todo al bello Estado de Oaxaca, en principio agradece al Estado de Oaxaca por el gran Reconocimiento, y señala que no ha sido fácil el camino, porque al igual que la gran María Cristina Salmorán, ella personalmente ha tenido que trabajar arduamente para poder hacer un camino en el espacio, que



desde Oaxaca no habla solo por ella, que habla por todas las Niñas Oaxaqueñas que han soñado ser Astronautas y que muchas veces no tienen la oportunidad de serlo, que espera que mediante el Congreso se puedan empezar a hacer Leyes que puedan tener más inclusión al sector espacial, al sector de la ciencia y también para todo el Estado, informa que durante años, personalmente ha podido visitar algunos Municipios de Oaxaca y que ha encontrado talento, al que le falta mucho para poder escucharse, que aún son ecos, pero que habla por todos los jóvenes que ha visto con grandes proyectos no solo para sus comunidades, ni para poder cambiar solamente a un Estado, sino para transformar Naciones, cree que la educación y la ciencia son la clave para todo lo demás, que si se genera talento humano Oaxaqueño, se puede llegar no solo al cielo, sino más allá y hacer que las estrellas se vean cercanas, que su mensaje es que a todos que en algún momento sueñan con llegar al espacio, le crean que hoy no es nada imposible y que ella está como prueba viviente de que eso es posible de alcanzar, que desde Oaxaca les pide a todas las Legisladoras y Legisladores, que puedan



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

escucharle en algún momento con propuestas, que puedan impulsar ese hermoso sector en México, porque realmente en base al espacio es que vienen los grandes avances de la humanidad, así que pide enfocarse en eso y sean no solo un Estado más, incursionando en la ciencia, sino el Estado Líder alcanzando esas metas, agradece mucho a todas y a todos y sobre todo dice a todo el Pueblo de Oaxaca, a las juventudes hombres y mujeres por igual, que todos los sueños se pueden cumplir siempre y cuando perseveren en ello, lo logren alcanzar y su legado es que lleguen tan lejos que las estrellas se vean cercanas. En seguida, la Diputada Presidenta, felicita a la Ciudadana Mónica Ortiz Álvarez, y solicita a todos los presentes, le brinden un fuerte aplauso e informa que habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, se da por terminada la Sesión Solemne y agradece a todos por su asistencia, siendo las nueve horas con cincuenta y un minutos del día de su inicio. DAMOS FE. -----

EVA DIEGO CRUZ

DIPUTADA PRESIDENTA



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA

ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

IRMA PINEDA SANTIAGO
DIPUTADA SECRETARIA

ISAIAS CARRANZA SECUNDINO
DIPUTADO SECRETARIO

IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
DIPUTADO SECRETARIO

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maco Parada, ejemplo de Impulso, Salud y Servicio a la Nación"

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con motivo de la Entrega del Reconocimiento "María Cristina Salmorán". Celebrada el 17 de marzo de 2026.